



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION - D - N° 267/03

Salta, 01 SET 2003
Expediente N° 12.096/03

VISTO:

La Resolución Interna N° 142/03, mediante la cual se aprueba el tema de Tesis de la alumna Ana Virginia CISNEROS L.U. N° 30.384 de la Carrera de Nutrición y a la vez se integra el Comité Asesor, y,

CONSIDERANDO:

Que se encontraba pendiente la inclusión del Dr. Federico CORNEJO LACROIX como Revisor hasta cumplimentar con la presentación del Curriculum Vitae del mencionado profesional.

Que dicha presentación se hace efectiva mediante nota de fecha 26/06/03.

Que analizado en el seno de la Comisión de Carrera la misma aprueba a Fs. 19 Vta. lo solicitado por la causante.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incluir al Med. Federico CORNEJO LACROIX, como segundo Revisor en el Comité Asesor del Trabajo de Tesis de la alumna Ana Virginia CISNEROS, L.U. N° 30.384 de la Carrera de Nutrición aprobado por Resolución - D - N° 142/03, quedando en consecuencia integrado de la siguiente manera:

Med. Emma MOLINA DE RASPI
Lic. Estela Dorila OLA
Med. Federico CORNEJO LACROIX

Asesor
Revisor
Revisor



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION - D - N° 267/03

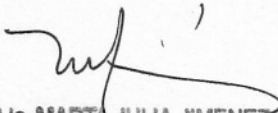
01 SET 2003

Salta,

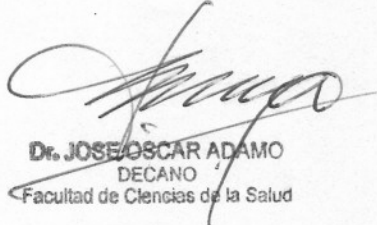
Expediente N° 12.096/03

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud